

**ACTA DE LA SESIÓN N° 53-2015 (EXTRAORDINARIA)**

Acta de la sesión número cincuenta y tres - dos mil quince de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada de forma extraordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las ocho horas del quince de diciembre de dos mil quince.

**Presentes los Miembros Propietarios:** Licenciado Jonathan Bonilla Córdoba, Procuraduría General de la República; Licenciada Laura Mora Camacho, Dirección Nacional de Notariado; Licenciado Marco Antonio Jiménez Carmiol, Colegio de Abogados y Abogadas; Licenciado Juan Carlos Montero Villalobos, Instituto Costarricense de Derecho Notarial y la Doctora Ligia Roxana Sánchez Boza, Notaria Pública en Ejercicio.

**Presentes los Miembros Suplentes:** Licenciado Víctor Barrantes Marín, Viceministro de Paz, del Ministerio de Justicia y Paz; y la Licenciada Paula Azofeifa Chavarría, Procuraduría General de la República

Igualmente presente en la sala de sesiones el personal administrativo: Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General; Máster Agustín Meléndez García, Subdirector General a.i, Licenciada Hazel Ruiz Morales, Proveedora Institucional y el Señor Osman Díaz Mendoza, Asistente Administrativo.

**Ausente con excusa:** Licenciada Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz; Ingeniera Vera Cruz González Jiménez, Colegio de Ingenieros Topógrafos; Máster Roy Jiménez Oreamuno, Dirección Nacional de Notariado; Licenciado Oscar Julio Rímola Umaña, Colegio de Abogados y Abogadas; Ingeniero Jorge Alberto Delgado Barboza, Colegio de Ingenieros Topógrafos y el Licenciado Jaime Weisleder Weisleder, Instituto Costarricense de Derecho Notarial.

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**INCISO A-) DEL ARTÍCULO PRIMERO**

La Junta Administrativa en pleno ante la ausencia justificada de la Licenciada Cecilia Sánchez Romero, determinan como acuerdo unánime y firme, nombrar al Licenciado Víctor Barrantes Marín, para que ostente el cargo de presidente en calidad ad hoc de la presente sesión.

**El Licenciado Víctor Barrantes Marín,** aceptan el nombramiento conferido.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J595-2015

*a- En virtud de la ausencia justificada de la Licenciada Cecilia Sánchez Romero, se nombra al Licenciado Víctor Barrantes Marín, para que ostente el cargo de presidente en calidad ad hoc de la presente sesión.*

*b- ACUERDO FIRME.*

**INCISO B-) DEL ARTÍCULO PRIMERO**

El Licenciado Victor Barrantes Marín, una vez comprobada la integración del quórum inicia la presente sesión sometiendo al conocimiento el asunto único para la cual fue convocada, a saber el oficio DPRN-2463-2015 de fecha 14 de diciembre de 2015, emitido por el Departamento de Proveeduría, que contiene proyecto de adjudicación de la compra directa 2015CD-000300-0005900001 denominada: **SERVICIOS DE NOTIFICACIÓN DEL COBRO ADMINISTRATIVO POR MOROSIDAD DEL IMPUESTO DE PERSONAS JURÍDICAS.**

El Licenciado Luis Jiménez Sancho recuerda que por acuerdo J563-2015 tomado en la Sesión Ordinaria No.50-2015 del 19 de noviembre de 2015, se facultó a la Administración para gestionar el presente contrato, el cual se realiza de forma directa con la empresa Correos de Costa Rica, conforme lo permite el artículo 2 inciso c-) de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 130 del reglamento a la misma norma.

Agrega que una vez recibida la oferta, se procedió con la revisión legal, técnica y financiera de las condiciones transmitidas por parte de la empresa y se determinó que se cumple con las especificaciones establecidas por la Administración en el pliego cartelario por lo que se recomienda su adjudicación.

Aclara que el monto máximo del contrato será de ₡118.600.000,00 (ciento dieciocho millones seiscientos mil colones), para cuyo caso se tiene el contenido presupuestario obligatorio para atender la obligación convenida.

**La Junta Administrativa en pleno** determina como acuerdo unánime y firme acoger la petición formulada por la Administración.

**LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

J596-2015

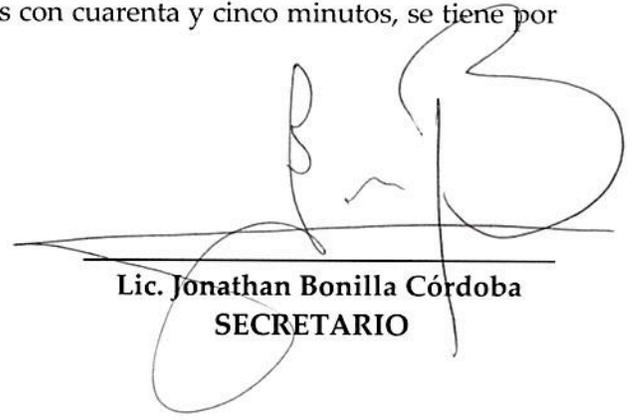
- a- *Tener por recibido el oficio DPRN-2463-2015 de fecha 14 de diciembre de 2015, emitido por el Departamento de Proveeduría, que contiene proyecto de adjudicación de la compra directa 2015CD-000300-0005900001 denominada: SERVICIOS DE NOTIFICACIÓN DEL COBRO ADMINISTRATIVO POR MOROSIDAD DEL IMPUESTO DE PERSONAS JURÍDICAS.*
- b- *Adjudicar la Contratación Directa 2015CD-000300-0005900001 denominada: Servicios de notificación del cobro administrativo por morosidad del Impuesto a las Personas Jurídicas, a favor de la oferta presentada por la Empresa CORREOS DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA por encontrarse legal y técnicamente elegible. Todo con fundamento en el artículo 2 inciso c-) de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo 130 del reglamento a la misma norma que regula las contrataciones entre entes de derecho público.*
- c- *Autorizar la contratación en las siguientes condiciones:*
- 1. A razón de €4.000,00 (cuatro mil colones) por trámite o gestión de pago a notificar.*
  - 2. Por un máximo de 29.650 sociedades.*
  - 3. Con un plazo de ejecución al 31 de diciembre del 2015.*
- d- *Autorizar el monto máximo del contrato en la suma de €118.600.000,00 (ciento dieciocho millones seiscientos mil colones) y nombrar como Órgano Fiscalizar de la misma al máximo jerarca de la Dirección de Personas Jurídicas.*
- e- **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos por tratar, al ser las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, se tiene por concluida la presente sesión.



---

Lic. Víctor Barrantes Marín  
PRESIDENTE AD HOC



---

Lic. Jonathan Bonilla Córdoba  
SECRETARIO